Fecha de B.O.C. y L.: Martes, 13 de febrero de 2007 B.O.C. y L. n.º 31

INFORMACIÓN pública relativa a la Autorización Administrativa y Estudio de Impacto Ambiental de un Parque Eólico denominado «San Adrián de Juarros» con sus instalaciones eléctricas asociadas y línea eléctrica aérea de evacuación, en el término municipal de San Adrián de Juarros (Burgos).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; Ley 11/2003, de 8 de abril de 2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: ENERGÍAS RENOVABLES SAN ADRIÁN DE JUARROS, S.A.

Objeto: Parque Eólico «San Adrián de Juarros» de 10 MW. de potencia instalada, con red subterránea de recogida de energía a 20 KV., subestación transformadora del parque eólico y línea eléctrica aérea de evacuación a 45 KV., con las siguientes características:

- 5 aerogeneradores, modelo G87 de 2.000 KW. de potencia nominal unitaria, con rotor tripala de 87 m. de diámetro, sobre torre troncocónica de 67 m. de altura, con transformador de 2.100 KVA. de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/20 KV.
- Red subterránea de Media Tensión a 20 KV. de interconexión de los aerogeneradores, con llegadas a la Subestación Transformadora del parque eólico con conductor de Aluminio tipo RHV 12/20 KV., de sección máxima 95 mm2.
- Subestación Transformadora, tipo intemperie-interior, de relación de transformación 20/45 KV., con un transformador de potencia de 40/53 MVA. tipo intemperie, un transformador de servicios auxiliares de 100 KVA. de potencia unitaria y un edificio de control.
- Línea eléctrica aérea a 45 KV., simple circuito, de 290 m. de longitud, con origen en la Subestación Transformadora del parque y final en el apoyo n.º 168 de la Línea a 45 KV. PINARES, propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., conductor tipo LA-78 de aluminio-acero, 4 apoyos metálicos, que transcurre por el término municipal de San Adrián de Juarros.

Presupuesto: 9.619.766,31 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones correspondientes, presentándolas por triplicado, en el plazo de TREINTA DÍAS a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de enero de 2007.

El Jefe del Servicio,

Fdo.: Mariano Muñoz Fernández